

somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

CTS Mies de Palacio y su LMTS (Línea Puente San Miguel-Renedo).

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tanos, término municipal de Torrelavega.

Finalidad de la instalación: Instalación de un nuevo centro de transformación y su línea eléctrica subterránea, debido a la construcción de una urbanización.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión CTC El Yugo-CTS Mies de Palacio:

Tensión: 12/20 kV

Longitud: 173 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: CTC El Yugo.

Final: CTS Mies de Palacio.

- Línea de media tensión CTC L.R. Villa-CTS Mies de Palacio:

Tensión: 12/20 kV

Longitud: 173 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: Empalme en LMTS CTC L.R. Villa (10309)-CTC El Yugo.

Final: CTS Mies de Palacio.

- Centro de transformación:

Denominación: Mies de Palacio.

Tipo: Prefabricado de hormigón (subterráneo).

Celdas de línea: Dos.

Celda protección de trafo: Una.

Potencia: Una máquina de 630 kVA B2.

Relación de transformación: 12.000/420-242 V.

Presupuesto: 25.98,33 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15408

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### Dirección General de Industria

*Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-250/02.*

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

«Modificación LMT 12/20 kV derivación a CTC 23 de Agosto 1 (Línea Los Corrales-Lombera), por afectar a la autovía de la meseta».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Corrales de Buena.

Finalidad de la instalación: Modificación de la LMT derivación a CTC 23 de agosto 1, motivado por afectar en su trazado actual a la construcción de la autovía.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 257 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-110.

Origen: Apoyo número 8 LMT Los Corrales-Lombera (instalado).

Final: Apoyo número 3 LMT derivación a CTC 23 de agosto 1 (instalado).

- Línea de media tensión subterránea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 122 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: Apoyo metálico proyectado número 2 de la LMT derivación CTC 23 de agosto 1.

Final: CT Authi (existente).

Presupuesto: 10.496,18 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15409

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

### Dirección General de Industria

*Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-251/02.*

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Modificación LMT 12/20 kV derivación a Cieza (LMT Corrales-Polígono).

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lobado, término municipal de Los Corrales de Buena.

Finalidad de la instalación: La modificación de la línea a Cieza, motivado por el uso de las fincas bajo el trazado actual de la línea como vertedero.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 691 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-56.

Origen: Apoyo número 10 LMT derivación Cieza (instalado).

Final: Apoyo número 15 LMT derivación Cieza (instalado).

Presupuesto: 5.793,93 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15410